ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA BUCODENTAL DE LA GDC" - ID Nº: 304.016

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:10 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 27** de fecha 28/03/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Carta de invitación y anexo del llamado

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 27 por **Gs. 140.000.000**

d) Nota **DNCP Nº 7189**, de fecha 31/03/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión de la carta de invitación y anexo del llamado, en fecha 01/04/2016, a la DNCP, con las correcciones observadas en la nota DNCP Nº 7189.

f) Oferta presentada por la firma oferente BRIO S.R.L.

g) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 11/04/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BRIO S.R.L.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
BRIO S.R.L.	145.705.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	BRIO S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Presentar Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple
Existencia Legal: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes de similares características objeto de la presente licitación de Insumos Bucodental	Cumple
Autorización del fabricante	Cumple
• Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012/13/14). • Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012/13/14). • Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2012/13/14), no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple

Conforme se constata en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 27/16 para el presente llamado se dispone de un total de **Gs. 140.000.000**, por lo que se procederá a disminuir las cantidades del llamado hasta ajustarla al monto disponible.

Conforme a nota de la Secretaria de Salud Pública de la GDC, Dra. Nilsa Sanchez Vergara, es urgente contar con los bienes objeto de esta contratación, pues obedece al programa de salud bucodental que lleva adelante la GDC con los niños escolares de escasos recursos.

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. ADJUDICAR el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA BUCODENTAL DE LA GDC" - ID Nº: 304.016, a la firma oferente BRIO S.R.L., con RUC 80045481-2, conforme al siguiente cuadro y en base a la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, artículo 34, inciso c) que reza *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*:

Descripción	Presentación	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Cepillos para profilaxis	Unidad en cajas individuales	Unidad	22.099	Colgate	Brasil	3.325	73.479.175
Pasta para profilaxis dental	Unidad Pomo de 50 gr. en caja individuales	Unidad	22.099	Colgate	Brasil	3.010	66.517.990

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 11:00 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	Lic. Mirtha Yegros	Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SITUACIÓN FINANCIERA BRIO SRL

Planilla de Cálculo de Ratios Financieros

INFORMACIÓN FINANCIERA / SEGÚN BALANCE GENERAL

RESUMEN DE DATOS	2012	2013	2014
ACTIVO CORRIENTE	179.979.473	207.999.914	233.529.452
ACTIVO CORRIENTE /INVENTARIO	40.913.293	56.264.858	51.577.978
ACTIVO TOTAL	205.582.718	227.955.186	249.194.780
PASIVO CORRIENTE	34.932.856	29.785.081	28.054.666
TOTAL PASIVO	94.932.856	89.785.081	88.054.666
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19.497.777	24.673.174	21.081.608
PATRIMONIO NETO	110.649.862	138.170.105	161.140.114

RATIOS FINANCIEROS	2012	2013	2014
LIQUIDEZ (ACT.COR / PAS COR)	5,15	6,98	8,32
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0,46	0,39	0,35
RENTABILIDAD	0,18	0,18	0,13

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Giovanni G. Cavallaro
Contador

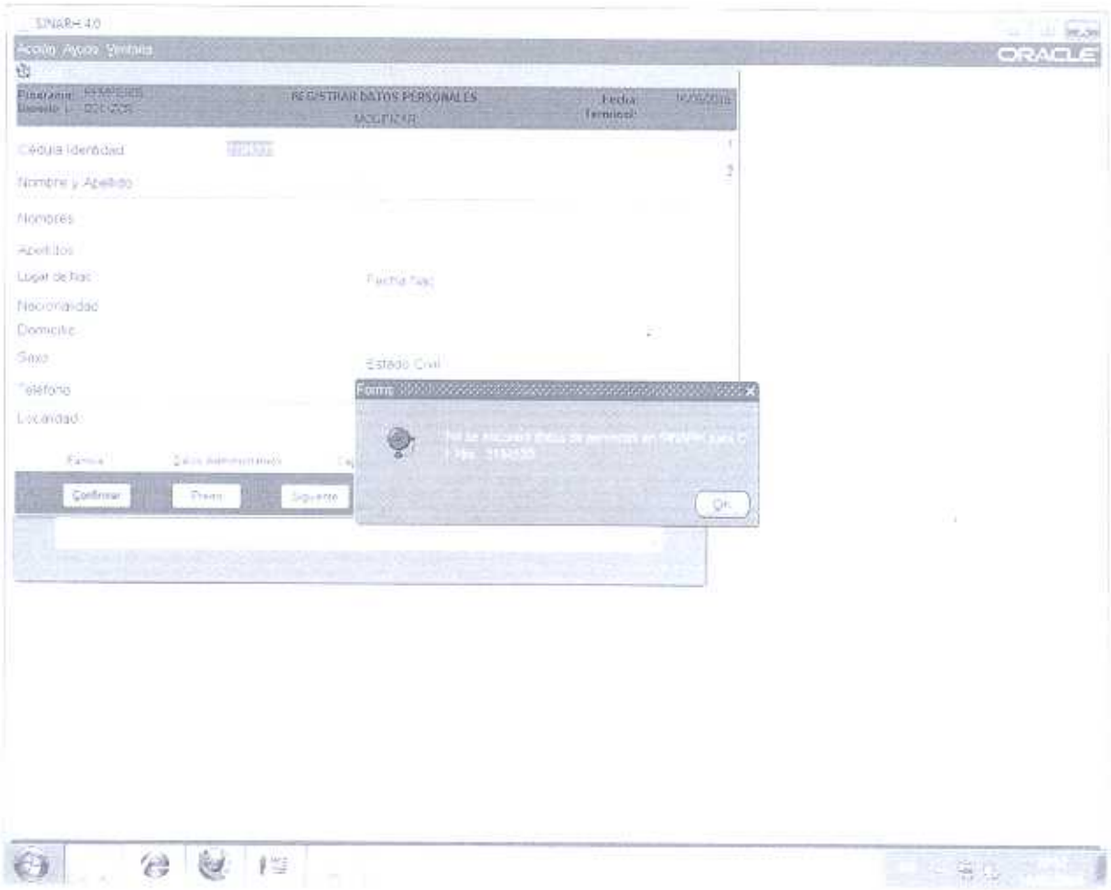

HECTOR GONZALEZ C.I.Nº 2.194.533